El yugo del pensamiento único es contrario a la democracia

Interview d'Olivier Lecucq dans hypermediamagazine.com

La protección de los derechos fundamentales ha sido una prioridad del estudio y la práctica del Derecho a nivel internacional y constitucional. Es general la aceptación de que no basta con que estén reconocidos en la Constitución y demás normas jurídicas el derecho a la vida, la expresión, la manifestación pacífica y la reunión, entre otros, si no existe un efectivo sistema de protección de estos derechos por parte de las posibles víctimas de su violación.

Lire la suite